

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham, cita y emplaza a los herederos de don JUAN BLANES, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley en el marco del art. 597 del CPCC. Autos: "CIAMPO CLAUDIA y OT. c/JUAN BLANES s/ESCRITURACION" - Expte. Nº 104/06 - Angel M. Granato, Secretario.

\$ 11□3615□Mar. 5 Mar. 7

El Sr. Juez de 1ª Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nom. de Rosario, mediante resolución Nº 4715 de fecha 12/12/06, en los autos caratulados: "SODINI OSVALDO s/CONCURSO PREVENTIVO", ha dispuesto, hacer lugar al pedido de prórroga del período de exclusividad, disponiendo que mismo se extenderá hasta el 16/07/07, realizándose la audiencia informativa el día 06/07/07 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. - Rosario, Fdo. Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria).

\$ 55□3657□Mar. 5 Mar. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1 a Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Jorge N. Scavone, Secretaría de la Dra. Viviana M. Cingolani, dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE RICARDONE c/BUSTAMANTE, RICARDO Y/O PEREZ, LUIS Y CARLOS s/APREMIO" Expte. Nº 1106/06, se notifica los Sres. Ricardo Bustamante y Luis Francisco y Carlos Francisco Pérez y/o quien resulte propietario del Lote Nº 17 de la Manzana A(E), Cuenta 10110, de la localidad de Ricardone lo siguiente: Nº 8997 - Rosario, 26 de Setiembre de 2006. Y VISTOS: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado el que se devuelve por ser general, dejándose copia en autos. Por iniciada la demanda de Apremio. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo por la suma de \$ 4.160,12 por capital más la suma de \$ 832,00 para intereses y colas provisorias. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. (358). Insértese y hágase saber. (Autos: "Comuna de Ricardone c/Bustamante, Ricardo y/o Pérez, L y C. s/Apremio" Expte. Nº 1106/06). - Fdo.: Dr. Jorge N. Scavone (Juez) y Dra. Viviana M. Cingolani, (secretaria). - Rosario, 16 de febrero de 2007. - Viviana M. Cingolani, Secretaria.

S/C□3655□Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos: caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/D´ANUNZIO DE MARANI ANGELA y OTROS s/Apremio", Expte. Nº 469/05. Siendo parte demandada los Sres. Angela Feliza D´Anunzio De Marani y/o Gino Pedro Montecchiarini y/o Luis Víctor Alvarez Dunn y/o Roberto Lino Toller y/o Magdalena Ruth Garmon de Avendaño y/o Rubén Guillermo Dario Ocampo y/o José Tosto y/o Felipe Raimundo y/o Oscar Adolfo García Drogo y/o

Rubén Eduardo Francisco García Drogo y/o José Pedro Costa y/o sucesores y/o terceros y/o ocupantes y/o quien o quienes resulten ser propietarios o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00004666-43, 00004666-44, 00004666-45 Y 00004666-46. Se ha dictado lo siguiente: Arroyo Seco, 5 de diciembre de 2006. ... Al punto b) Como solicita. Téngase por practicada planilla: De manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese con transcripción total del monto de la misma. Al punto d) Autos. De la propuesta de martillero, traslado a la contraparte por el término y bajo los apercibimientos de ley. Al punto f) como solicita. Notifíquese.- Fdo.: Dra. Dora Corrente: Juez; Dr. Alberto Juan Llorens: Secretario. En tal sentido el monto de la planilla asciende a la suma de pesos \$ 8.273,73. Ha sido propuesto martillero el Sr. Contreras Américo. Nro. 950. Arroyo Seco, 5 de diciembre de 2006. Y Vistas:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Germán Giggiaro... en la suma de pesos \$ 1.200,- Fdo.: Dra. Dora Corrente: Juez; Alberto Juan Llorens, secretario. Secretaría, 21 de febrero de 2007.-Alberto Llorens, secretario.

S/C[3647]Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos: caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/D'ANUNZIO DE MARANI ANGELA y OTROS s/Apremio", Expte. N° 471/05. Siendo parte demandada los Sres. Angela Feliza D'Anunzio De Marani y/o Gino Pedro Montecchiarini y/o Luis Víctor Alvarez Dunn y/o Roberto Lino Toller y/o Magdalena Ruth Garmon de Avendaño y/o Rubén Guillermo Dario Ocampo y/o José Tosto y/o Felipe Raimundo y/o Oscar Adolfo García Drogo y/o Rubén Eduardo Francisco García Drogo y/o José Pedro Costa y/o sucesores y/o terceros y/o ocupantes y/o quien o quienes resulten ser propietarios o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00004666-42, Y 00004666-39. Se ha dictado lo siguiente: Arroyo Seco, 5 de diciembre de 2006. ... Al punto b) Como solicita. Téngase por practicada planilla: De manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese con transcripción total del monto de la misma. Al punto d) Autos. De la propuesta de martillero, traslado a la contraparte por el término y bajo los apercibimientos de ley. Al punto f) como solicita. Notifíquese.- Fdo.: Dra. Dora Corrente: Juez; Dr. Alberto Juan Llorens: Secretario. En tal sentido el monto de la planilla asciende a la suma de pesos \$ 8.141,84. Ha sido propuesto martillero el Sr. Contreras Américo. Nro. 949. Arroyo Seco, 5 de diciembre de 2006. Y Vistas:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Germán Giggiaro... en la suma de pesos \$ 1.200,- Fdo.: Dra. Dora Corrente: Juez; Alberto Juan Llorens, secretario. Secretaria, 21 de febrero de 2007.Alberto Llorens, secretario.

S/C[3648]Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos: caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/D'ANUNZIO DE MARANI ANGELA y OTROS s/Apremio", Expte. N° 466/05. Siendo parte demandada los Sres. Angela Feliza D'Anunzio De Marani y/o Gino Pedro Montecchiarini y/o Luis Víctor Alvarez Dunn y/o Roberto Lino Toller y/o Magdalena Ruth Garmon de Avendaño y/o Rubén Guillermo Dario Ocampo y/o José Tosto y/o Felipe Raimundo y/o Oscar Adolfo García Drogo y/o Rubén Eduardo Francisco García Drogo y/o José Pedro Costa y/o sucesores y/o terceros y/o ocupantes y/o quien o quienes resulten ser propietarios o responsables fiscales de los inmuebles

catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00004666-32, 00004666-33, y 00004666-34. Se ha dictado lo siguiente: Arroyo Seco, 5 de diciembre de 2006. ... Al punto b) Como solicita. Téngase por practicada planilla: De manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese con transcripción total del monto de la misma. Al punto d) Autos. De la propuesta de martillero, traslado a la contraparte por el término y bajo los apercibimientos de ley. Al punto f) como solicita. Notifíquese.- Fdo.: Dra. Dora Corrente: Juez; Dr. Alberto Juan Llorens: Secretario. En tal sentido el monto de la planilla asciende a la suma de pesos \$ 6.206,50. Ha sido propuesto martillero el Sr. Contreras Américo. Nro. 946. Arroyo Seco, 5 de diciembre de 2006. Y Vistas:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Germán Giggiaro... en la suma de pesos \$ \$ 950,- Fdo.: Dra. Dora Corrente: Juez; Alberto Juan Llorens, secretario. Secretaria, 21 de febrero de 2007.-

S/C□3649□Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos: caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/D´ANUNZIO DE MARANI ANGELA y OTROS s/Apremio", Expte. N° 467/05. Siendo parte demandada los Sres. Angela Feliza D´Anunzio De Marani y/o Gino Pedro Montecchiarini y/o Luis Víctor Alvarez Dunn y/o Roberto Lino Toller y/o Magdalena Ruth Garmon de Avendaño y/o Rubén Guillermo Dario Ocampo y/o José Tosto y/o Felipe Raimundo y/o Oscar Adolfo García Drogo y/o Rubén Eduardo Francisco García Drogo y/o José Pedro Costa y/o sucesores y/o terceros y/o ocupantes y/o quien o quienes resulten ser propietarios o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00004666-28, 00004666-30, 00004666-45 y 00004666-47. Se ha dictado lo siguiente: Arroyo Seco, 5 de diciembre de 2006. ... Al punto b) Como solicita. Téngase por practicada planilla: De manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese con transcripción total del monto de la misma. Al punto d) Autos. De la propuesta de martillero, traslado a la contraparte por el término y bajo los apercibimientos de ley. Al punto f) como solicita. Notifíquese.- Fdo.: Dra. Dora Corrente: Juez; Dr. Alberto Juan Llorens: Secretario. En tal sentido el monto de la planilla asciende a la suma de pesos \$ 6.153,71. Ha sido propuesto martillero el Sr. Contreras Américo. Nro. 945. Arroyo Seco, 5 de diciembre de 2006. Y Vistas:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Germán Giggiaro... en la suma de pesos \$ 950,- Fdo.: Dra. Dora Corrente: Juez; Alberto Juan Llorens, secretario. Secretaria, 21 de febrero de 2007. Alberto Llorens, secretario.

S/C□3650□Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos: caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/D´ANUNZIO DE MARANI ANGELA y OTROS s/Apremio", Expte. N° 470/05. Siendo parte demandada los Sres. Angela Feliza D´Anunzio De Marani y/o Gino Pedro Montecchiarini y/o Luis Víctor Alvarez Dunn y/o Roberto Lino Toller y/o Magdalena Ruth Garmon de Avendaño y/o Rubén Guillermo Dario Ocampo y/o José Tosto y/o Felipe Raimundo y/o Oscar Adolfo García Drogo y/o Rubén Eduardo Francisco García Drogo y/o José Pedro Costa y/o sucesores y/o terceros y/o ocupantes y/o quien o quienes resulten ser propietarios o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00004666-35, 00004666-36, 00004666-37 y 00004666-38. Se ha dictado lo siguiente: Arroyo Seco, 5 de diciembre de 2006. ... Al

punto b) Como solicita. Téngase por practicada planilla: De manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese con transcripción total del monto de la misma. Al punto d) Autos. De la propuesta de martillero, traslado a la contraparte por el término y bajo los apercibimientos de ley. Al punto f) como solicita. Notifíquese.- Fdo.: Dra. Dora Corrente: Juez; Dr. Alberto Juan Llorens: Secretario. En tal sentido el monto de la planilla asciende a la suma de pesos \$ 8.275,11. Ha sido propuesto martillero el Sr. Contreras Américo. Nro. 947. Arroyo Seco, 5 de diciembre de 2006. Y Vistas:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Germán Giggiaro... en la suma de pesos \$ 1.200,- Fdo.: Dra. Dora Corrente: Juez; Alberto Juan Llorens, secretario. Secretaria, 21 de febrero de 2007. Alberto Llorens, secretaria.

S/C 3651 Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos: caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/D'ANUNZIO DE MARANI ANGELA y OTROS s/Apremio", Expte. N° 468/05. Siendo parte demandada los Sres. Angela Feliza D'Anunzio De Marani y/o Gino Pedro Montecchiarini y/o Luis Víctor Alvarez Dunn y/o Roberto Lino Toller y/o Magdalena Ruth Garmon de Avendaño y/o Rubén Guillermo Dario Ocampo y/o José Tosto y/o Felipe Raimundo y/o Oscar Adolfo García Drogo y/o Rubén Eduardo Francisco García Drogo y/o José Pedro Costa y/o sucesores y/o terceros y/o ocupantes y/o quien o quienes resulten ser propietarios o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00004666-40 y 00004666-41. Se ha dictado lo siguiente: Arroyo Seco, 5 de diciembre de 2006. ... Al punto b) Como solicita. Téngase por practicada planilla: De manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese con transcripción total del monto de la misma. Al punto d) Autos. De la propuesta de martillero, traslado a la contraparte por el término y bajo los apercibimientos de ley. Al punto f) como solicita. Notifíquese.- Fdo.: Dra. Dora Corrente: Juez; Dr. Alberto Juan Llorens: Secretario. En tal sentido el monto de la planilla asciende a la suma de pesos \$ 8.141,84. Ha sido propuesto martillero el Sr. Contreras Américo. Nro. 948. Arroyo Seco, 5 de diciembre de 2006. Y Vistas:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Germán Giggiaro... en la suma de pesos \$ 1.200,- Fdo.: Dra. Dora Corrente: Juez; Alberto Juan Llorens, secretario. Secretaria, 21 de febrero de 2007. Alberto Llorens, secretario.

S/C 3652 Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1 Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Rammuno, y de conformidad a lo ordenado en el art. 597 del C.P.C.C. de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos de doña Regina Carolina Destefano de Vernazza, a comparecer a estar a derecho dentro de los autos caratulados: "RODRIGUEZ BENEGAS, PABLO D. c/ERCOLANO S.C.A. y/u OTROS s/JUICIO ESCRITURACION" Expte N° 997/2006 que tramita por ante este Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación Rosario, dentro del término de ley y bajo los apercibimientos contenidos en el art. 597 C.P.C.C. - Secretaría, 15 de diciembre de 2006. - Dr. Néstor Osvaldo García (Secretario).

\$ 11 3641 Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Rammuno, y de conformidad a lo ordenado en el art. 597 del C.P.C.C. de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos de don AMERICO VITERITTI, a comparecer a estar a derecho dentro de los autos caratulados: "RODRIGUEZ BENEGAS, PABLO D. c/ERCOLANO S.C.A. Y/U OTROS s/JUICIO ESCRITURACION" - Expte. Nº 997/2006 que tramita por ante este Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación Rosario, dentro del término de ley y bajo los apercibimientos contenidos en el art. 597 C.P.C.C. - Rosario, 15 de diciembre de 2006. - Néstor Osvaldo García (Secretario).

\$ 11□3640□Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, Dr. Luis Rammuno, y de conformidad a lo ordenado en el art. 73, 67 y 62 del C.P.C.C. de Santa Fe, se le notifica y hace saber a ERCOLANO S.C.A. que en autos caratulados: "RODRIGUEZ BENEGAS, PABLO D. c/ERCOLANO S.C.A. Y/U OTROS s/JUICIO ESCRITURACION" - Expte. Nº 997/2006 que tramita por ante este Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación Rosario, a cargo del Dr. Luis Alberto Rammuno, Secretaría del Dr. Néstor Osvaldo García, se ha dictado la providencia del siguiente tenor: "Rosario, 18 de setiembre de 2006. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado y acreditado con el poder acompañado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción que se expresa. Cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho en el término de tres días, bajo los apercibimientos de ley. Al otro si digo: Bajo la fianza ofrecida, que previa acreditación de solvencia se otorgará en autos, inscribáse como litigioso el bien inmueble objeto del presente juicio (Expte. Nº 997/06). - Fdo.: Dr. Luis Alberto Rammuno (Juez), Dr. Néstor Osvaldo García (Secretario). - Secretaría, 15 de diciembre de 2006 - Néstor Osvaldo García (secretario).

\$ 11□3639□Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Rammuno, y de conformidad a lo ordenado en el art. 73, 67 y 62 del C.P.C.C. de Santa Fe, se le notifica y hace saber a la Sra. LUISA BALLESTER DE DESTEFANO que en autos caratulados: "RODRIGUEZ BENEGAS, PABLO D. c/ERCOLANO S.C.A. Y/U OTROS s/JUICIO ESCRITURACION" Expte. Nº 997/2006 que tramita por ante este Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Nominación Rosario, a cargo del Dr. Luis Alberto Rammuno, Secretaría del Dr. Néstor Osvaldo García, se ha dictado la providencia del siguiente tenor: "Rosario, 18 de setiembre de 2006. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado y acreditado con el poder acompañado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción que se expresa. Cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho en el término de tres días, bajo los apercibimientos de ley. Al otro si digo: Bajo la fianza ofrecida, que previa acreditación de solvencia se otorgará en autos, inscribáse como litigioso el bien inmueble objeto del presente juicio (Expte. Nº 997/06), Fdo.: Dr. Luis Alberto Rammuno (Juez) - Dr. Néstor Osvaldo García (Secretario). - Secretaría, 15 de diciembre de 2006 - Dr. Néstor Osvaldo García (Secretario).

\$ 11□3638□Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Hugo B. Escalante, se ha dictado lo siguiente: "Nº 1950, Rosario, 4 de Mayo de 2006. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Haciendo lugar a la demanda instaurada y en consecuencia condenando a la demanda, Sr. Carlos Alberto Sir y Francisco James a abonar a la actora en el término perentorio de cinco días de quedar firme la liquidación que se practique, el capital que allí se establezca de acuerdo a las pautas fijadas en el considerando correspondiente con mas los intereses punitivos y compensatorios de una vez y media mas la tasa activa promedio mensual - vencida - (sumada) que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe en operaciones de descuento de documentos a treinta días, todo hasta el efectivo pago. Costas a la demandada (art. 251 CPCC). Difiérase la regulación de honorarios hasta que se practique la planilla respectiva. Fdo. Dr. Hugo B. Escalante (Juez) - Dra. Damonte (Secretaria). Autos: Nuevo Banco Bisel S.A. c/Sir Carlos Alberto y o/s. s/Cobro de Pesos - Expte. Nº 599/05. - María del Rosario Danielle, Secretaria.

\$ 11□3637□Mar. 5 Mar. 7

Por Disposición del Señor Juez a Cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Armando Alberto Bonino, se ha dispuesto la inscripción como litigioso del inmueble que a continuación se describe: sito en el Distrito Paganini, hoy Granadero Baigorria, designado con la letra "B", en el plano que cita su título, es de forma irregular, cuyas medidas poligonales, son: 135,63 m. en su línea del Oeste, por don de linda con calle pública; 141 m. en la línea del costado Norte, normal a la anterior, que linda con la fracción "A"; 271 m. en la línea sud, también normal a la primera, lindando con la fracción "C", siendo sinuosa la línea del costado Este , que linda con el Río Paraná, y encierra una superficie poligonal de 2 hectáreas, 70 áreas, 80 centiáreas, e inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el Folio Real Nº 16022421, Departamento Rosario. - Autos: DELU EDITH c/OCUPANTES E INTRUSOS s/DESALOJO - Expte. Nº 1738/06 - Fdo. Dra. Gladys N. Giordano - Secretaria, Rosario, 27 de Febrero de 2007. - Gladys Noemí Giordano, Secretaría.

\$ 11□3636□Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a LORENZA BONILLA de CORIZZO y/o ALICIA SUSANA PEREYRA de MONTECCHIARINI y/o ELISA DANYLIK de FERNANDEZ en sus carácter de propietarios de los lotes de terrenos situados en la localidad de Roldán, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, inscriptos al Tomo 222, Folio 228, Número 160457 del Registro General de la Propiedad para que comparezcan a estar a derecho y opongan excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/BONILLA y/u OT. s/APREMIO FISCAL" Expte. Nº 961/06, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, conforme a la resolución que seguidamente se transcribe: "Rosario, 1º de diciembre de 2006. Por presentado, con domicilio ad-litem admitido y en el carácter invocado a mérito del poder que acompaña y se agrega, désele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de Ejecución Fiscal. Cítese de remate a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Unase por cuerda al Expte. 502/06. A la medida cautelar. Autos: (Exp. Nº 961/06) - Fdo. (Juez) - Secretaria,. Otro: "Nº 4219. - Rosario, 11 de diciembre de 2006. Y VISTOS:... Lo solicitado y constancias de autos, RESUELVO: Líbrese mandamiento, con las facultades de ley, de intimación de pago y embargo por la suma de \$

80.645,06 con más la del 30% estimada provisoriamente para intereses y costas. Se deja constancia que la medida ha sido solicitado por el Dr. Cristian Jesús Estevéz, con domicilio en calle Sargento Cabral 591, Piso 3ra Of. 6 de Rosario, por la parte actora. Insértese y hágase saber. Autos: Municipalidad de Roldan c/Bonilla, Lorenzo y ot. s/Apremio Fiscal (Expte. Nº 961/06)p). Los autos tramitan por cobro de Tasa de Servicios Públicos adeudada a la Municipalidad de Roldán. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. - Artículo 28 de ley Nº 5066. - Rosario, 20 de febrero de 2007. - Dra. Patricia N. Glencross, Secretaria.

S/C 3634 Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/COMUNIDAD CRISTIANA DE ROSARIO FICHERO DE CULTO Nº 940 s/APREMIO FISCAL" Expte. 281/05, se ha dispuesto notificar a Comunidad Cristiana de Rosario, Fichero de Culto Nº 940, el siguiente decreto: 2802/05. Rosario, 13/10/06. Y VISTOS: Los presentes caratulados "MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/COMUNIDAD CRISTIANA DE ROSARIO FICHERO DE CULTO Nº 940 s/APREMIO, Expte. 281/05"; Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Revocar por contrario imperio el auto Nº 2228/29-08-06 en cuanto erróneamente regula los honorarios al Dr. Porcile en la suma de \$ 2.755,55 y en su lugar Regular los Honorarios a dicho profesional en la suma de \$ 1.159 (Mil ciento cincuenta y nueve pesos) Insértese y hágase saber. Tómese nota marginal en la resolución Nº 2228/06 - Expte. Nº 281/05. Fdo. Dr. Marcelo Quiroga (Juez) - Dra. Néstor García (Secretario).

S/C 3633 Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª. Nominación, en los autos: "MONZON FRANCISCO s/QUIEBRA", Exp. 782/06, se ha dispuesto fijar las fechas para verificar ante el síndico, hasta el día 18/04/07; para la presentación del informe individual, la del día 5/06/07 y la presentación del informe general, el día 1/08/07. La sindicatura es Cont. Ernesto Norberto García DNI Nº 11.790.675, quién atiende al público en Avda. Pellegrini 1898 de Rosario, con un horario de 9 a 12 horas y de 17 a 20 horas. - Rosario, 21 de Febrero de 2007. - Secretaria: Dra. Viviana Cingolani. Viviana Cingolani, secretaria.

S/C 3629 Mar. 5 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nom. de Rosario, Dr. Carrillo, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: "CARRANZA JULIO ITALO s/QUIEBRA", (Expte. Nro. 1828-00), que en fecha 1º de febrero de 2007 se ha presentado la reformulación del informe final y proyecto de distribución de fondos. Secretaría. Rosario, de febrero de 2007. - Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

S/C 3620 Mar. 5 Mar. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CIARALLI RAUL PEDRO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de febrero de 2007. - Fdo. Dra. Viviana Cingolani (Secretaria).

\$ 15□3614□Mar. 5 Mar. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BIOSCA ISAAC por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de febrero de 2007. - Fdo. Dra. Viviana Cingolani (Secretaria).

\$ 15□3613□Mar. 5 Mar. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BORGONOVOS OSCAR ADOLFO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de febrero de 2007. - Fdo. Dra. Viviana Cingolani (Secretaria).

\$ 15□3612□Mar. 5 Mar. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de UBEDA EMILIO FRANCISCO y NAVARRO MARIA TERESA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de febrero de 2007. - Fdo. Dra. Viviana Cingolani (Secretaria).

\$ 15□3611□Mar. 5 Mar. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN CARLOS PONS por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de febrero de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□3610□Mar. 5 Mar. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de JOSE VALENTINO por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de febrero de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□3609□Mar. 5 Mar. 16

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 8 de la ciudad de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Gesualdo en los autos caratulados: "LUQUITA, JUAN ATILIO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 44/07)", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos aquéllos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante LUQUITA, JUAN ATILIO para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en término, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 26 de febrero de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□3608□Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 9 de Rosario, Dr. Costa, Secretaría de la Dra. Glencross, en los autos caratulados: "GUERRERO, JUANA MARIA ESTHER s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1637/06)", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos aquéllos que se crean con derechos a los bienes dejados por la causante GUERRERO, JUANA MARIA ESTHER para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 23 de febrero de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□3607□Mar. 5 Mar. 16

El Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SALVADOR PANTANO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de febrero de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□3606□Mar. 5 Mar. 16

El Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MIRIAN ALICIA FAVRO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de febrero de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□3605□Mar. 5 Mar. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LANZIDEI JOSE ANGEL por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de febrero de 2007. Viviana M.

Cingolani, secretaria.

\$ 15□3604□Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GUILLERMO MARCONI y DESIDERIA FERRERO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Expte. Nro. 1318/06 Rosario, 27 de febrero de 2007. Viviana Cingolani, secretaria.

\$ 15□3603□Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE OMAR BERTORELLO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Expte. 1420/06 Rosario, 14 de febrero de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.-

\$ 15□3602□Mar. 5 Mar. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, llama cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de NORBERTO CARLOS PEDRO MOTTINO, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Rosario, de Febrero de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□3601□Mar. 5 Mar. 16

El Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don ALBERTO FRANCISCO ROMERO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley- Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Febrero de 2007.- Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□3658□Mar. 5 Mar. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don CRISTIAN ANIBAL MAINIERI, para que dentro del término y, bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados: "Mainieri, Cristian Aníbal s/Sucesión", Expte. N° 19/07. Fdo.: Dra. Liliana Giorgetti, Juez - Mónica L. Gesualdo, secretaria. 27 de Febrero de 2007. Mónica Gesualdo, secretaria.

\$ 15□3654□Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe, hace saber que se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don FERRERO, ADOLFO LORENZO, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante. Rosario, 21 de Febrero de 2007.Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□3653□Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 5ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR ANDREOZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 4 de Diciembre de 2006.- María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□3646□Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don GIUELLO, JOSE que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "GIUELLO, JOSE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 76/06.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Febrero de 2007.- Yanina Di Paolo, secretaria subrogante. Rosario, de febrero de 2007.Yanina Di Paolo, secretaria subrogante.

\$ 15□3645□Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don MAGALLAN, JUAN DAMIAN, que acreedores y legatarios comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "Magallan, Juan Damián s/Sucesión, Expte. 257/07. Lo se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Febrero de 2006.- Yanina Di Paolo, secretaria subrogante.-

\$ 15□3644□Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Jorge N. Scavone; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. PABLO EGALDO DE SANTIAGO, L.E. N° 5.978.677; y de la Sra. PAULINA TERESA TASCÓN, L.C. N° 5.518.808, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley (Expte. N° 1516/06). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, Rosario, 12 de Febrero de 2007.- Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□3643□Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Decimosexta Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "VELAZQUEZ, RAFAEL R. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 55/2007. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios del Sr. Rafael Raúl Velázquez, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Febrero de 2007. - María Fabiana Genesio, Secretaria subrogante.

\$ 15□3632□Mar. 5 Mar. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de los Tribunales Provinciales de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Don MARIA ELISEO OCHOA, por el término de diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Fdo.: Dra. Viviana M. Cingolani (Secretaria). - Rosario, 23 de febrero de 2007. - Viviana Cingolani, Secretaria.

\$ 15□3630□Mar. 5 Mar. 16

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ALICIA MARIA YASCI, por diez días. para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. - Reformado por la ley 11.287. - Rosario, 26 de febrero de 2007. - Fdo. Dra. María Silvia Beduino (Secretaria).

\$ 15□3628□Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BRUNO, LUCRECIA PALMIRA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de febrero de 2007. - Dra. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□3627□Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LOPEZ, ALFREDO JOSE para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 26 de febrero de 2007. Dra. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□3626□Mar. 5 Mar. 16

En Rosario, a los 22 días del mes de Febrero de 2007 dentro de los autos caratulados: "SAAP, ADRIAN y/o RODRIGUEZ, MARIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS y/o SUCESION", Expte. N° 35/2007 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario se ordena la publicación de edictos de ley por el término de 10 (diez) días en el BOLETIN OFICIAL y en el de Tribunales a los fines de citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del causante para que se presente en el plazo antedicho ante los estrados del tribunal a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario 26 de Febrero de 2007. Liliana P.de Fabbro, Secretaria,

\$ 15□3622□Mar. 5 Mar. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIO SAUL MEDIN, a que comparezcan en los presentes a los efectos de que hagan valer sus derechos. Autos: "MEDIN, MARIO SAUL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (Expte. N° 10/07) - Dra. Viviana Cingolani, Secretaria.

\$ 15□3616□Mar. 5 Mar. 16

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados CORDON, CARMEN s/Declaratoria De Herederos" (Exp. Nro. 46/2007), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de CARMEN CORDON, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 20 de Febrero de 2007. Laura M. Barco, secretaria.-

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, se publica la siguiente resolución: N° 62 Cañada de Gómez, 16 de FEBRERO de 2007.- Autos y Vistos: Estos autos caratulados "MUÑOZ HECTOR EDGARDO s/Pedido Propia Quiebra" (Expte. Nro. 892/06), venidos a despacho a fin de fijar las fechas diferidas por sentencia de declaración de quiebra en virtud de haber aceptado el cargo la sindicatura designada.- Resuelvo: 1) Hacer saber que la Sra. Síndico designada, Contadora Pública María Cristina Gialdini, aceptó el cargo, constituyó domicilio procesal en calle Lavalle 667 de esta ciudad y comunicó como horarios de 14.00 a 20.00 horas.- 2) Fijar el día 27 de abril de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación de créditos.- 3) Fijar el día 12 de junio de 2007 como fecha para que la Sindicatura interviniente presente los informes individuales y el día 08 de agosto de 2007 para la presentación del informe general.- 4) Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL.- Insértese, déjese copia y hágase saber.- Fdo.: Dra. María Laura Aguaya (Juez), Dra. Cecilia F. Castellan (Secretaria).- Dado y firmado en mi público despacho, al 20 de febrero de 2007.- Cecilia F. Castellan, secretaria.

S/C3631 Mar. 5 Mar. 9

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría del Dra. Lilia Arleo, se ha dispuesto citar y emplazar, dentro de los autos caratulados "COMUNA MARIA TERESA c/PAEZ LORENZO y/o s/Apremio" (Expte. N° 1855/06) y/o al Sr. PAEZ LORENZO y/o al responsable fiscal y/o al responsable legal y/o titular registral, con la prevención de que si no comparecen a autos y oponen excepción legítima dentro del término de ocho (8) días, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas.- Secretaría, 27 de febrero de 2007.- Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C3550 Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto o. Frinchaboy, Juez, Secretaría de la Dra. Lilia Haydée Arleo, se hace saber que en los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/PUSTERLA, MARIA BIBIANA s/Ejecutivo Embargo" (Expte. Nro 887 - Año 2006) se ha dispuesto notificar a la Sra. PUSTERLA, MARIA BIBIANA el siguiente Proveído: "Venado Tuerto, 19 de setiembre de 2006. Informado el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia del demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula.- Secretaría, 20 de febrero de 2007. Firmado Dr. Alberto O. Frinchaboy, juez, Dra. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 11□3588□Mar. 5 Mar. 9

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto o. Frinchaboy, Juez, Secretaría de la Dra. Lilia Haydee Arleo, se hace saber que en los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/CACERES, CRISTIAN RAUL s/Ejecutivo Embargo" (Expte. Nro 881 - Año 2006) se ha dispuesto notificar al Sr. CACERES CRISTIAN RAUL el siguiente Proveído: "Venado Tuerto, 15 de setiembre de 2006. Informado el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia del demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula.- Secretaría, 20 de febrero de 2007. Firmado Dr. Alberto O. Frinchaboy, juez, Dra. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 11□3589□Mar. 5 Mar. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor Antelo, en los autos caratulados SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/BARON, ROSA R. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 2483/98), se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de hacer saber al demandado ROSA RITA BARON la siguiente resolución: "N° 19.- Venado Tuerto, 02 de Febrero de 2007.- y Vistos :.. y Considerando: ... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales al Dr. Juan Carlos Baravalle en la suma de pesos dos mil cien (\$ 2.100).- Vista a Caja Forense.- La presente regulación a partir de los treinta (30) días de su notificación devengará un interés de la T.P.P.M. del B.C.R.A., hasta el momento de su efectivo pago.- insértese, agréguese copia, hágase saber.- Venado Tuerto, 19 de Febrero de 2007. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti (juez), Esc. Leonor Antelo, secretaria.-

S/C□3570□Mar. 5 Mar. 7
